

Anexo 2. IMPORTANCIA RELATIVA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL
URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS:
BASES OCTUBRE 2002=100 y 2013=100

Grupo	Importancia relativa	
	Octubre 2002=100	2013 =100
TOTAL.....	100,0	100,0
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.....	32,3	22,4
Bebidas Alcohólicas y Tabaco (1).....	-	0,7
Prendas de Vestir y Calzado.....	9,7	7,7
Vivienda, Agua, Electricidad y Gas.....	10,3	8,5
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar.....	9,9	7,8
Salud.....	3,2	3,4
Transporte.....	13,0	16,8
Comunicaciones (2).....	-	4,3
Recreación y Cultura.....	7,0	9,7
Educación.....	4,7	2,4
Restaurantes y Hoteles (3).....	-	6,7
Bienes y Servicios Diversos.....	9,9	9,8

- Cantidad nula o cero.

(1) En la base octubre 2002, estaba incluido en Alimentos y Bebidas y Bienes y Servicios Diversos.

(2) En la base octubre 2002, estaba incluido en Bienes y Servicios Diversos.

(3) En la base octubre 2002, estaba incluido en Alimentos y Bebidas y Recreación y Cultura.